



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL RECTOR DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

Este Rectorado resuelve:

PRIMERO - Hacer pública la relación definitiva de acciones de movilidad concedidas, indicadas en el anexo I y la lista de solicitudes excluidas por no cumplir alguno de los requisitos de la convocatoria, lo cual se especifica en el anexo II.

SEGUNDO - Publicar en la página web <http://www.upv.es/entidades/VINV/> esta resolución

TERCERO - Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en la página Web del Vicerrectorado de Investigación en la dirección <http://www.upv.es/entidades/VINV/>.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, a 13 de diciembre de 2024

Fdo. José E. Capilla Romá

Rector de la Universitat Politècnica de València



ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ACCIONES DE MOVILIDAD CONCEDIDAS

Solicitantes FPI/UPV

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO	IMPORTE ADJUDICADO
Alemán Arozena, Sofía	9,34	Alemania	3.600 €
Aular Diaz, Lorena Mercedes	8,25	Francia	3.600 €
Bori Fabra,Óscar	9,32	Italia	3.600 €
Conde Cortabitarte,Carla	9,32	Italia	3.600 €
Domingo Muñoz, Roser	10,00	Portugal	3.600 €
Gandía Vañó , Blai	8,39	Italia	3.600 €
Iljaszewicz, Paulina	8,25	Canadá	4.200 €
Marhuenda Barberá, Sara	9,12	Italia	3.600 €
Martínez González, Inés	9,24	Japón	4.200 €
Muñoz Domènech, Ruth	9,40	Colombia	4.200 €
Navajas Valiente, Samuel	9,40	Italia	3.600 €
Olaciregui Fontalvo,Orlando Mario	8,02	EEUU	4.200 €
Orozco Carpio, Patricio Rodrigo	10,00	Noruega	3.600 €
Rangil Gallardo,Miguel	9,90	Países Bajos	3.600 €
Roger Juan, Javier	9,85	EEUU	4.200 €
Sáez Pardo, Fermín	9,81	Reino Unido	3.600 €
Sánchez Márquez, Ramón Eduardo	8,25	Suecia	3.600 €
Sanz Sánchez, Alejandro	7,83	Chile	4.200 €
Sikrorskii, Sergei	9,14	Italia	3.600 €
Tian, Liang	9,60	China	4.200 €
			TOTAL=76.200 €

Solicitantes Cotutela

SOLICITANTE	VALORACIÓN TOTAL	DESTINO	IMPORTE ADJUDICADO
Castelló Pedrero, Pablo	10,00	Francia	6.600 €
García Gascón, César	10,00	Francia	6.600 €
Fernández de la Infiesta,Álvaro	8,15	Francia	6.600 €
Wang, Zhen	8,23	EEUU	7.200 €
Zelaya Matamoros, Ariana Fabiola	9,92	Canadá	7.200 €
			TOTAL: 34.200 €



**ANEXO II: RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR
ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA**

APELLIDOS Y NOMBRE	Motivos de exclusión
Armal, Carole	1
Bas Bolufer, Javier	2
Enguix Andrés, Francisco	3

- 1. No cumple el requisito de tener un convenio de cotutela firmado.*
- 2. No cumple el requisito de tener aprobado el plan de investigación de su tesis doctoral y tener la evaluación favorable de la Comisión Académica al informe anual del curso 2023/2024.*
- 3. No cumple el requisito de ser estudiante beneficiario de un contrato predoctoral financiado por el Programa para la Formación de Personal Investigador (FPI) propio de la UPV, bien sea el subprograma 1 o el subprograma 2.*